



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CFX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10. de noviembre del 2000
No. 88

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO de la Directora General del ISSSTE, por el que se expide el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Delegaciones.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4115, 4118, 4119, 4114, 4306, 4314, 4307, 4311, 4304, 4117, 4109, 4116, 4339, 4413, 4408, 4407, 4421, 4409, 4422, 4308, 4285, 4297, 4281, 4282, 4296, 4120 y 4295.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4355, 4352, 4405, 4415, 4427 y 4346.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO de la Directora General del ISSSTE, por el que se expide el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Delegaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTE, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES.

SOCORRO DIAZ, Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del ISSSTE y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que el Programa Institucional de Modernización Administrativa y el Proyecto de Desregulación del Marco Normativo Institucional son programas prioritarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyos avances deberán plasmarse en ordenamientos internos que promuevan la eficacia y la transparencia de su operación.

Que con el propósito de cumplir en forma ordenada y sistematizada las actividades que tienen encomendadas las áreas administrativas que integran la Coordinación General de Delegaciones, se

elaboró el instrumento que servirá de guía para sus integrantes, el cual tiene como finalidad orientar en la aplicación de criterios, políticas y actividades a desarrollar en dicha unidad administrativa.

Que en virtud de lo anterior, la Coordinación General de Delegaciones elaboró su Manual de Procedimientos, mismo que fue revisado y dictaminado de conformidad al diseño establecido, así como a la fundamentación legal aplicable por la Subdirección General Jurídica y de Relaciones Laborales del propio instituto, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Delegaciones.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el Prontuario Normativo Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTICULO TERCERO.- La Coordinación General de Delegaciones, en colaboración con la Coordinación General de Comunicación Social, deberá dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo que toda propuesta de reforma o modificación que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada y consensada por la Coordinación General de Delegaciones y sometida al análisis y dictaminación de la Subdirección General Jurídica y de Relaciones Laborales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta, en la Coordinación General de Delegaciones.

México, D.F., a 10 de octubre de 2000.- La Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Socorro Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 135158)

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de octubre de 2000).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. BERNARDINO DIAZ DE LA CRUZ.

Se le hace saber que en el expediente número 209/2000, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MA. GUADALUPE ALBINO URZUA, en contra de BERNARDINO DIAZ DE LA CRUZ, el juez de los autos por auto de fecha veintitrés de agosto del año dos mil, admitió la demanda y por auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las anteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial. El Oro de Hidalgo, México, cinco de octubre del año dos mil.- Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4115.-10. 20 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

En cumplimiento al auto de fecha dos de octubre del año dos mil, se hace saber que en el expediente número 191/00 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion promovido por MARIANO ALANIS LOYOLA en contra de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Y OTROS, de quien demanda la siguientes prestaciones: 1.- Que ha dejado de ser propietaria del inmueble "La Presa", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 170.78 m y 156.49 m con Cabecera de Indígenas, al sur: 145.22 m con Jerónimo Mendieta Leonardo; al oriente: 55.60 m y 20.00 m con Nicolás de Jesús Tomás, al sudeste: 40.10 m con camino; al poniente: 22.10 m con Cabecera de Indígenas al sudoeste: 179.88 m con Eddy Hernandez Ramirez. Con una superficie de 19,942.14 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Asiento 268, Volumen 41; Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de enero de 1992 a fojas 52 vuelta. Partida 268-46, a favor de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., superficie afectada 8,968.14 metros cuadrados, y 2.- El reconocimiento de derecho de Propiedad que le asiste al actor para demandar el usucapion.

El C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha dos de octubre del año dos mil, ordenó emplazar a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y para que señale domicilio en esta Ciudad, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal en Vigor en la Entidad -Valle de Bravo, México, a cuatro de octubre del año dos mil. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

4118.-10. 20 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, se hace saber que en el expediente número 211/00, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapion, promovido por FERNANDO JULIAN AMBROCIO en contra de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Y OTROS, de quien demanda la siguientes prestaciones: 1.- Que ha dejado de ser propietaria del inmueble "Los Tejocotes", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.79 m con carretera Monumento Valle de Bravo, al noreste: 180.90 m con Ramon Julián Alanis y Domingo Victoria I; al sureste: 442.27 m con Ejido de Hacienda de Ixtla, al noroeste: 420.73 m con Federico Victoria Isidro. Con una superficie de 117,624.12 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Asiento 268 Volumen 41; Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de enero de 1992, a fojas 52 vuelta. Partida 268-46, a favor de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., y 2.- El reconocimiento del derecho de Propiedad que le asiste al actor para demandar el usucapion.

El C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, ordenó emplazar a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, y para que señale domicilio en esta Ciudad, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal en Vigor en la Entidad -Valle de Bravo, México, a cuatro de octubre del año dos mil. Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

4119.-10. 20 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 230/2000.

C. CATALINA RODRIGUEZ SALMORAN.

El señor CRISTINO MENDOZA HERNANDEZ, le demandó en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, las siguientes prestaciones: A).- Disolución del vinculo matrimonial que los une por los motivos que más adelante se detallaran. B).- La liquidación de la sociedad conyugal, toda vez que contrajimos matrimonio bajo este régimen. C).- El pago de los gastos y costas que por motivo del presente juicio se originen para el caso de negativa de la actora, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad y no en periódico local. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fizabelh Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.

4114.-10. 20 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 383/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de SERGIO FLORES MORELOS, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un inmueble ubicado en la calle Rosas 817 en lote 5 de la Manzana 6 del Fraccionamiento La Virgen Metepec México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 926-1589, Volumen 235, Libro Primero Sección Primera, a fojas 104 de fecha 16 de abril de 1986, con las siguientes medidas y colindancias, al norte - 15.50 metros con lote 4, al sur - 15.50 metros con lote 6, al oriente - 15.30 metros con calle las Rosas, poniente - 15.30 metros con lote 3, con una superficie de 237.15 metros cuadrados, a la cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$624,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4306 -20, 26 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 8/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAUL CAMPUZANO CHAVEZ Y AMELIA CAÑETE DIAZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de noviembre del corriente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa número 25, lote 02, ubicado en la calle de Santa Elena número 118, en los Girasoles III, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son Partida número 153-5304, volumen número 353, libro primero, sección primera, a fojas 21 de fecha 20 de mayo de 1994, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 3,300 m con calle interior, 1,975 m con Jardín, al sur 2,250 m con Jardín, 2,725 m con garage, al oriente 12,500 m con casa 24 y al poniente 3,800 m con garage, 5,850 m con casa 26 y 2,850 m con Jardín. E. C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 18 de octubre de 2000.-Doy fe.-Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

4314 -20, 26 octubre y 1o. noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 558/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LOPEZ TINO, en contra de CONRADO RODRIGUEZ ROBLEDO Y MARIA ELENA TAIDE CADENA MEJIA, por auto de fecha once de octubre del año en curso, se señalaron las once horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Jaral de Berrio número diez-A, en Inconavit San Francisco, Metepec, México, por lo que se convocan postores sirviendo de base la cantidad que cubra las

dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que los es la cantidad de \$127,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como para la publicación en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de octubre del año en curso.-Doy fe.-E. C. Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4307 -20, 26 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 847/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO L. YURI SANTIN BECERRIL Y/O PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y/O JESUS JIMENEZ RUIZ Y/O ELOY SANTIN BECERRIL, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. contra CANDIDO SALAZAR SALAS Y SILVIA RIVAS ESPITIA DE SALAZAR. El Juez señala las ocho horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en Porfirio Díaz Número 8, en la Cabecera Municipal de Villa Victoria de Distrito de Toluca, México, con una superficie de 777 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 50.10 metros con Humberto Galegos, al sur 50.80 metros con Escuela Primaria Guadalupe Victoria, al oriente 14.77 metros con calle Porfirio Díaz y al poniente 14.70 metros con María Eugenia González Bueno, mismo terreno que tiene casa habitación y local comercial, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 407,880.98 (CUATROCIENTOS SIEBENTA Y OCHO CIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.). Anúciense su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocándose postores, notifíquese al demandado y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes Toluca México, a trece de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4311 -20, 26 octubre y 1o. noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 475/99, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por CONSUELO CRUZ MORENO, por conducto de su Endosatario en Procuración MANUEL ORTIZ NAVA, en contra de SALUSTIO MORQUECHO ROMERO, EL Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha doce de septiembre del año dos mil, dictado en el presente Juicio, señaló las doce horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio en diligencia de fecha 20 de octubre de 1999, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Fontana Bella lote número dieciocho de la fracción treinta y dos sección Jardines del Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el volumen 50 libro primero, sección primera, a fojas setenta, partida número 337, de fecha 18 de junio de 1999, anunciado su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que fuera fijada en los avalúos correspondientes Valle de Bravo México a diecisiete de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica

4304 -20, 26 octubre y 1o. noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, se hace saber que en el expediente número 171/00, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por ANTONIO LUIS ISIDRO en contra de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Y OTRO de quien demanda las siguientes prestaciones: 1.- Que ha dejado de ser propietaria del inmueble "El Mirador", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste 108.55 m con carretera Monumento Valle de Bravo a sudeste 236.98 m con Federico Victoria Isidro al sudoeste: 59.30 m con Ejido de San Gabriel Itzla; al noroeste: 231.54 m con José Santos Valentín Lechuga, con una superficie de 18 175.59 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales Asiento 268 Volumen 41, Libro Primero Sección Primera, de fecha 15 de enero de 1992, a fojas 52 vuelta, Partida 268-46 a favor de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. y 2.- El reconocimiento del derecho de Propiedad que le asiste al actor para demandar el usucapión.

El C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, ordeno emplazar a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, f,ese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y para que señale domicilio en esta Ciudad haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de Código Procesal en Vigor en la Entidad -Valle de Bravo, México, a cuatro de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rubrica

4117 -10- 20 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 461/2000.

DEMANDADO CARMEN ARGUELLO MARTINEZ VUDA DEL PEQUEROS.

PEDRO ROMERO RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, manzana 200 Colonia Reforma en Nezahualcoyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 1; al poniente: 8.00 m con lote 32, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, e presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por: Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rubrica.

4109 -10- 20 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 141/00, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA GABRIELA DE LOS ANGELES MARTINEZ REYES, por su propio derecho, en contra de MARGARITA ARRONA SANCHEZ y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, la juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Cód. g. de Procedimientos Civiles, y toda vez que el concursante ignora el domicilio de la codemandada MARGARITA ARRONA SANCHEZ; la juez del conocimiento emitió un auto en el que ordena se les haga saber que existe una demanda en su contra en donde se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en favor de la actora y de que ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con casa que se encuentra ubicada en la calle de Doctor José de la Serna No. 103, de la Colonia Doctores (anteriormente Barrio Huitzil) de esta ciudad de Toluca, México, cuya superficie, medidas y colindancias al norte en dos líneas de 13.64 m con Ing. Martínez y Silvano Sámmano, al noreste 4.60 metros con el mismo colindante, otro norte 1.92 metros con el mismo colindante, al sur 16.60 metros con camino Dr. José de la Serna, al sureste: 1.70 metros con el mismo camino, al oriente: 6.89 metros con Wilfrano Lopez, al poniente 12.23 metros con Juana Gómez, con una superficie de 208.21 metros cuadrados, asimismo manifiesta en el hecho número dos de su escrito de demanda que en fecha ocho de abril del año dos mil se realizó un apeo y deslinde en el predio motivo del juicio, levantándose al efecto plano y acta circunstanciada y como consta en los mismos, el predio de la propiedad de la promovente reporta variación en las medidas en virtud del alineamiento de que fue objeto la calle de ubicación del predio en dicha virtud las medidas y colindancias que demanda por adecuarse a la realidad son: al norte 14.50 metros con Alonso Martínez y Silvano Sámmano, una línea de norte a sur en 4.72 metros con Silvano Sámmano, una línea de poniente a oriente de 2.00 metros con Silvano Sámmano, otra línea de oriente a poniente en 16.30 metros con calle Doctor José de la Serna y una línea de sur a norte en 9.95 metros con María Luisa Guzmán Vda. de Sanchez, como consecuencia de ello, solicita que mediante resolución judicial se declare que el predio en cuestión ha prescrito en su favor y por consiguiente se ha convertido en propietaria del mismo a fin de que la sentencia que recaiga en este asunto sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, b).- Así mismo del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Toluca con domicilio bien conocido en esta ciudad le demanda 1.- las anotaciones correspondientes respecto de la inscripción que ampara el inmueble a favor de la C. MARGARITA ARRONA SANCHEZ, la cual se encuentra todavía inscrita como propietaria de terreno con casa que demanda bajo la partida número 23839, volumen 101, libro primero, sección primera, fojas 48 de fecha ocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, para que en lo sucesivo esté acorde a realidad. Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término señalado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Cuantía Mayor de este distrito judicial de Toluca, México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe. Secretario de Acuerdos, Lic. Cicela Matilde Catzoh Gamez.-Rubrica.

4116 -10- 20 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS MACEDO RONCES, en el expediente número 632/00 promueve en su carácter de apoderado legal de las señoras GUADALUPE VIRGINIA Y ROSA MARIA, de apellidos BARRAZA MUCIÑO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal km. 64.5 de la población de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo-México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 318.893 m con Fortunato Cordero, al sur: 313.189 m con Guillermo Fuentes Millán, al oriente: 61.940 m con Ejido de San Mateo Coapexco, al poniente: 62.352 m con Arroyo del Muerto, con una superficie total de 19.557.617 metros cuadrados, por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrega a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, y otro en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble objeto de estas diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, octubre doce del año dos mil.-Primer Secretario, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4339.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS MACEDO RONCES, en el expediente número 633/00 promueve en su carácter de apoderado legal de las señoras GUADALUPE VIRGINIA Y ROSA MARIA, de apellidos BARRAZA MUCIÑO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal km. 64.5 de la población de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo-México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: en tres líneas de 159.650 m, 61.742 m y 168.784 m con Jorge Neidhart, al sureste: en dos líneas de 129.441 m y 183.196 m con Juan Molina, al oriente: 41.022 m con Ejido de San Mateo Coapexco, al poniente: 122.683 m con Arroyo del Muerto, con una superficie total de 23.253.203 metros cuadrados, por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrega a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, y otro en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble objeto de estas diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, octubre doce del año dos mil.-Primer Secretario, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4339.-24, 27 octubre y 1 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS MACEDO RONCES, promueve en su carácter de apoderado legal de las señoras GUADALUPE VIRGINIA Y ROSA MARIA, de apellidos BARRAZA MUCIÑO, en el expediente número 631/00, Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal km. 64.5 de la población de Villa Guerrero Distrito de Tenancingo México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 312.371 m con Faustino García, al sur: 305.541 m con Fortunato Cordero, al oriente: 39.960 m con Ejido de San Mateo Coapexco, al poniente: 41.659 m con Arroyo del Muerto, con una superficie total de 12.524.627 metros cuadrados, por lo que la Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, y se ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, trece de octubre del año dos mil.-Primer Secretario, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4339.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS MACEDO RONCES, promueve en su carácter de apoderado legal de las señoras GUADALUPE VIRGINIA Y ROSA MARIA, de apellidos BARRAZA MUCIÑO, en el expediente número 645/00, Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal km. 64.5 de la población de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo-México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 432.820 m con Elisa Muciño Arroyo y Víctor M. Barraza, al sur: 430.100 m con Manuel Barraza Carral, al oriente: 40.000 m con Ejido de San Mateo Coapexco, al poniente: 40.000 m con carretera Ixtapan de la Sal, cuya superficie total es de 17.266.000 metros cuadrados, por lo que la Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, y se ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, trece de octubre del año dos mil.-Segundo Secretario, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4339.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS MACEDO RONCES, promueve en su carácter de apoderado legal de las señoras GUADALUPE VIRGINIA Y ROSA MARIA, de apellidos BARRAZA MUCIÑO, en el expediente número 646/00, Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal km. 64.5 de la población de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo-México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 430.500 m, 168.153, 132.733 m con Elisa Muciño Arroyo, al sur: 88.419 m con Alfonso Solórzano, al oriente: 31.745 m con Ejido de San Mateo Coapexco, al poniente: 65.003 m con carretera Ixtapan de la Sal, cuya superficie total es de 22.022.853 metros cuadrados, por lo que la Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, y se ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, trece de octubre del año dos mil.-Segundo Secretario, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4339.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE LUIS BECERRIL JIMENEZ, promueven ante este juzgado, en el expediente 527/2000, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del un terreno de propiedad particular ubicado en la calle Cerrada número 5 de Mayo, número 19, en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.66 metros con Francisco Jiménez; al sur: 18.12 metros con Erick Urbán Rosales; al oriente: 16.00 metros con calle privada que comunica a la calle Cinco de Mayo; al poniente: 16.00 metros con Roque Montoya, con una superficie total de 286.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

4413.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 450/2000, ADRIAN OLIN CAMACHO, promovió diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle antes Libertad y ahora Adolfo López Mateos sin número en el poblado de Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.20 metros con antes calle Libertad y ahora José Aybar Marín, Juana Millán Millán y Lorenzo Fernández Ponce, al sur: 36.20 metros con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 28.50 metros con Gloria Rubí y Enrique González, al poniente: 28.50 metros con Arcadio Sierra y ahora calle sin nombre, con una superficie total de 1,031.70 metros cuadrados. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4408.-27 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 456/2000, ADRIAN OLIN CAMACHO, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número en el poblado de Capultitlán, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.20 metros con calle Adolfo López Mateos, al sur: 36.20 metros con calle Benito Juárez, al oriente: 60.00 metros con Salvador García y Enrique González, al poniente: 60.00 metros con Jaime Morán y ahora con calle sin nombre, con una superficie de 2,172.00 metros cuadrados, con la finalidad de que se declare judicial y legítimo poseedor. El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a diecinueve de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. Laura Manuela del Río Miranda.-Rúbrica.

4407.-27 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

EVA GONZALEZ ESPINOZA, promueve por su propio derecho en el expediente 229/2000, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle del Fortín s/n, actualmente Vicente Guerrero número 9 y 11, Colonia Centro, en la población de Temascaltepec, Estado de México con una superficie de 1,672.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, con calle del Fortín, ahora Vicente Guerrero, en dos líneas una de 24.80 metros y otra de 29.90 metros; al sur: con callejón sin nombre en cinco líneas, de 4.80 metros, 5.60 metros, 6.00 metros, 10.50 metros y 16.80 metros; al oriente: con Teléfonos de México, en tres líneas, de 9.60 metros, 1.80 metros y 35.80 metros; al poniente: con Alejandra Flores, en dos líneas, de 11.80 metros y 11.20 metros.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este Distrito Judicial, convocando a quienes tengan interés en el inmueble motivo de la presente información, lo deduzca en términos de Ley. Temascaltepec, México, a veinticuatro de octubre del año dos mil.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4421.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 610/2000 que se tramite en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo a la jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio), promovidas por: AMADOR REYES LOPEZ. La Juez mediante auto de fecha trece de octubre del dos mil, autorizó la expedición del edicto correspondiente para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, respecto de un predio de labor que se localiza en el poblado de San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya ubicado sobre el camino que conduce de San marcos de la Cruz a Calimaya, mismo que mide y linda: al norte: 187.00 metros con camino San Marcos de la Cruz-Calimaya, al sur: 187.00 metros con barranca "Ojo de Agua", al oriente: 47.00 metros con Pascual Estévez Corona, al poniente: en punto o vértice y colinda con barranca, con una superficie aproximada de 4,394.50 metros cuadrados. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Tenango del Valle, México, a diecisiete de octubre del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4409.-27 octubre, 1º y 7 noviembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 593/2000, promovido por ELEUTERIO ABRAHAM CAMACHO MANJARREZ, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el citado señor promueve para acreditar la propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en privada de Avenida Gobernadores en el Barrio de Coaxustenco en Metepec, México, que mide y linda al norte: 12.00 m con privada de Avenida Gobernadores, al sur: 12.00 m con Roberto Gutiérrez Valero, al oriente: 12.50 m con Efrén Rossano Peralta y al poniente: 12.50 m con Marisela Sánchez Nieto, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, dicho inmueble se ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, el cual fue adquirido mediante contrato privado de compra venta de GERARDO MERCED ROSSANO PERALTA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente Juicio. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4422.-27 octubre, 1 y 7 noviembre

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

HERLINDA LINARES CONTRERAS.

Se hace de su conocimiento que los señores IGNACIO TORRES HERNANDEZ Y YOLANDA RUIZ BUSTAMANTE, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 476/2000, en su contra el Juicio Ordinario Civil pérdida de la patria potestad, demandándole la pérdida de la patria potestad del menor GILBERTO JHOJARI TORRES LINARES, y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, el Ciudadano Juez por auto de fecha siete de agosto del año dos mil, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dos de octubre del año en curso ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el Juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica
4308 -20 octubre, 1 y 14 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 593/99.
PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA LOPEZ BAUTISTA.

YOLANDA CORDERO HERNANDEZ demanda de MARGARITA LOPEZ BAUTISTA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA Y DIRECTOR DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en Juicio Ordinario Civil, la usucapion, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Miguel Dominguez número veintiséis, manzana dieciocho, Unidad Habitacional Nueva Aragón, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 152 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 19.00 metros y linda con lote veintisiete; al sur 19.00 metros y linda con lote veinticinco; al oriente 8.00 metros y linda con calle Miguel Dominguez y al poniente 8.00 metros y linda con lote cinco; en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, con fecha trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, YOLANDA CORDERO HERNANDEZ adquirió por medio de contrato de compra venta celebrado con MARGARITA LOPEZ BAUTISTA, el inmueble descrito con anterioridad, en donde se pactó como precio la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, misma cantidad que fue pagada en su totalidad el día de la firma del contrato, Asimismo YOLANDA CORDERO HERNANDEZ manifiesta que posee el inmueble de referencia de manera a título de dueña, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe e ininterrumpidamente, tal y como lo acredita con los diversos documentos que adjunta operando con ello efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la usucapion a su favor.

El Juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio de la demandada MARGARITA LOPEZ BAUTISTA, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a MARGARITA LOPEZ BAUTISTA por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, Ecatepec de Morelos, México, trece de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

4285.-20 octubre, 1 y 14 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

FRANCISCA REYES AGUILAR.

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 643/2000, relativo al juicio divorcio neceario, promovido por JOSE ALFONSO CAMACHO QUEZADA en contra de FRANCISCA REYES AGUILAR, de quien demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución de nuestro vínculo matrimonial por las causales XI y XVIII del artículo 253 del Código Sustantivo, b).- La disolución de la sociedad cony. gal. c).- La pérdida de la patria potestad de mis menores hijos JULIA JANET CAMACHO REYES, SANTOS ALFONSO CAMACHO REYES, JULIETA VERONICA CAMACHO REYES Y JOSE IGNACIO CAMACHO REYES, d) - El pago de los gastos y costas que este juicio originen. AUTO. Metepec, México, doce de octubre del año dos mil. A sus autos el escrito de cuenta, presentado por JOSE ALFONSO CAMACHO QUEZADA, visto su contenido, y el estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora FRANCISCA REYES AGUILAR. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la demandada FRANCISCA REYES AGUILAR, por medio de edictos los cuales deben publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento; previniéndosele que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este juzgado que es Metepec para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, expídanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

CASA VAZQUEZ DE TOLUCA MATERIALES, PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al auto de fecha dos de octubre del año dos mil, se hace saber que en el expediente número 149/00, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapion, promovido por ANDRES BLAS MENDIETA en contra de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. Y OTRO, de quien demanda la siguientes prestaciones: 1.- Que ha cejado de ser propietaria del inmueble "El Zorro" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.19 m con ejido Cabecera de Indígenas; al sur: 205.57 m con Ejido de San Gabriel ixlla; al oriente: 489.42 m con Felipe Nabor Cirilo; al poniente: 579.50 m con Antonio Luis I. Con una superficie de 84,758.90 metros cuadrados con los siguientes datos registrales. Asiento 268 Volumen 41; Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de enero de 1992, a fojas 52 vuelta, Partida 268-46, a favor de CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., y 2.- El reconocimiento del derecho de Propiedad que le asiste al actor para demandar el usucapion

El C. Juez Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha dos de octubre del año dos mil, ordeno emplazar a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber a CASA VAZQUEZ DE TOLUCA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la primera publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, y para que señale domicilio en esta Ciudad, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en Vigor en la Entidad.-Valle de Bravo, México, a cuatro de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Perez Ramirez.-Rúbrica.

4120 -10. 20 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 36/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC EDUARDO C. PEREZ RÚBI, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de VICTOR HERNANDEZ SERRANO, la Jueza del concurrencia señaló las diez horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: condominio horizontal ubicado en 1ª. Sección, interior 5, San Miguel Almoloyan, Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con área privativa número 7, al sur: 16.00 metros con área privativa número 7, al oriente: 7.00 metros con área de estacionamiento, y al poniente: 7.00 metros con acceso común, con una superficie de 112.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 988, volumen 323, libro primero, sección primera, sirviendo de base para el remate la

cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Convóquese a postores, anúnciese la venta del bien embargado en el presente proceso por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, asimismo notifíquese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4295.-20. 26 octubre y 1º noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4500/2000, JUANA MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 37, Manzana 2, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.04 m con calle Chamizal; al sur: 15.00 m con Lote 36; al oriente: 12.92 m con Felipe Angeles; al poniente: 11.77 m con Lote 55. Superficie aproximada de: 185.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre

Exp. 4501/2000, MARTHA DORANTES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 14, Manzana 1, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 15; al sur: 15.00 m con Lote 13; al oriente: 8.00 m con Felipe Angeles; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre

Exp. 4502/2000, FELICITAS ALONSO GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1, Manzana 1, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 2; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 9.57 m con calle Felipe Angeles; al poniente: 9.57 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 128.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4503/2000, JORGE GONZALEZ ESTRELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 29, Manzana 2, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 30; al sur: 15.00 m con Lote 28; al oriente: 8.00 m con Lote 47; al poniente: 8.00 m con calle Felipe Angeles. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4504/2000, DOMINGO TOLENTINO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 26, Manzana 02, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 25; al sur: 15.00 m con Lote 27, al oriente: 8.00 m con calle Felipe Angeles; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila. Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4505/2000, ISMAEL GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 02, Manzana 01, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 03; al sur: 15.00 m con Lote 01; al oriente: 8.00 m con calle Felipe Angeles; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila. Rúbrica

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4506/2000, GLORIA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 10, Manzana 2, calle Nayarit, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 11, al sur: 15.00 m con Lote 9, al oriente: 8.00 m con Lote 25; al poniente: 8.00 m con calle Nayarit. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4519/2000, MARÍA DE LOS ANGELES MOLINA LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, Manzana 1, calle Felipe Angeles, Bo. de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Lote 4; al sur: 15.00 m y linda con Lote 2, al oriente: 8.00 m y linda con calle Felipe Angeles; al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre

Exp. 4520/2000, ELVIRA VELEZ TRFJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 13, Manzana 1, calle Felipe Angeles Bo. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Lote 14, al sur: 15.00 m y linda con Lote 12; al oriente: 8.00 m y linda con calle Felipe Angeles; al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre

Exp. 4521/2000, MARGARITA MARTINEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 22, Manzana 2, calle Felipe Angeles de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con Estela Ledezma Azcoytia; al sur: 8.00 m y linda con Lote 21, al oriente: 15.00 m y linda con Lote 40, al poniente: 15.00 m y linda con calle Felipe Angeles. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4538/2000, SRA. SONIA ZARZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, Lote 09, Bo. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Valladolid, al sur: 10.00 m con Arnulfo León; al oriente: 22.00 m con calle Zacatecas; al poniente: 22.00 m con Miguel Cristóbal. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4539/2000, LUCÍA MONTIEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 11, Manzana 01, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.50 m con calle, al sur: 10.50 m con propiedad de Josefina López S.; al oriente: 19.00 m con Lote 12 de la Manzana 01; al poniente: 19.00 m con Lote 10 de la Manzana 01. Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4537/2000, ARTURO FILEMON MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 5, Manzana 2, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 6; al sur: 15.00 m con Lote 4; al oriente: 8.00 m con Lote 30; al poniente: 8.00 m con Lote 30. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4355 -24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4536/2000, ARTURO FILEMON MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4, Manzana 2, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 5; al sur: 15.00 m con Lote 3; al oriente: 8.00 m con Lote 31; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4549/2000, MARIA DE LOS ANGELES CASTRO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9, Manzana 01, de la calle Pirul, Col Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 10.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 18.45 m y linda con propiedad privada; al poniente: 18.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4550/2000, FRANCISCO ENAR ESQUIVEL VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1, Manzana 2, de la calle Prolongación Pino Bo de San Pablo Paro Aita, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Ma. Glona Melchor Fariás; al sur: 19.00 m y linda con calle; al oriente: 12.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 11.50 m y linda con calle Prolongación Pino. Superficie aproximada de: 223.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4554/2000, LAURENCA RAMOS GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4, Manzana 2, calle Corregidora, Col Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con calle; al sur: 15.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 8.00 m y linda con calle; al poniente: 8.00 m y linda con Roberto Tapia. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 5039/2000, CLAUDIA ELENA GARCINI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 42.00 m con Ernestina la Rosa Lucas; al sur: 42.00 m con José Morales; al oriente: 14.00 m con Ángel de la Rosa Espejel; al poniente: 14.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 5040/2000, ELONOR GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Tolman, Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.05 m con Nelson Juárez; al sur:

25.00 m con callejón Tolman; al oriente: 11.45 m con Edgar García Reyes; al poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 5041/2000, MA DE LA LUZ ELOISA MORALES NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quinatzin y calle Coacomulco, Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.35 m con Mario Acuña Martínez y Beatriz Camargo Rojas; al sur: 14.70 m con Ma. Guadalupe Morán de la Roca; al sur: 29.10 m con calle Quinatzin; al oriente: 24.70 m con calle Coacomulco; al poniente: 26.18 m con Mario Acuña Martínez y Beatriz Camargo Rojas. Superficie aproximada de: 730.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 5309/2000, ANTONIA RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 8, Manzana 2, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 9; al sur: 15.00 m con Lote 7; al oriente: 8.00 m con Lote 27; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4540/2000, PRIMO GOMEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 01, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.50 m con calle sin nombre; sur: 10.50 m con Sra. Josefina López S.; oriente: 19.00 m con lote 11, manzana 1; poniente: 19.00 m con lote 09, manzana 1. Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4541/2000, CARMEN CHAVEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 01, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 06; sur: 19.00 m con lote 4; oriente: 08.00 m con calle Nayarit; poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355.-24. 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4542/2000. FRANCISCA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 06, manzana 07, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Patricia Reyes; sur: 20.00 m con Rogelio Gama; oriente: 08.67 m con propiedad privada; poniente: 08.67 m con calle Marqueza. Superficie aproximada de 173.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4543/2000. REFUGIO BOCANEGRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 03, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Enrique Flores; sur: 20.00 m con Concepción Pérez; oriente: 08.00 m con calle Marqueza; poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4544/2000. DONACIANO PRIETO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana 02, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 33; sur: 15.00 m con calle Puebla; oriente: 08.00 m con propiedad privada; poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4545/2000. ELENA GARCIA VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 09, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Enrique Morales; sur: 20.00 m con Armando Mundo; oriente: 08.00 m con calle Condesa; poniente: 08.00 m con Gregorio Ramos. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4546/2000. CATALINA SALINAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 3, de la calle Islas de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.50 m y linda con lote 01; sur: 17.50 m y linda con lote 03; oriente: 07.00 m y linda con calle Islas; poniente: 7.00 m y linda con lote 16. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.

Exp. 4547/2000. CATALINA SALINAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., de la calle Coahuila de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.15 m y linda con calle Coahuila; sur: 7.15 m y linda con lote 33; oriente: 17.80 m y linda con Celso Romero; poniente: 17.80 m y linda con cochera. Superficie aproximada de 127.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCIINGO E D I C T O S

Exp. 1417/00. ANA MARIA GOMEZ VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tecolotepec D/C, municipio de Coatepec Harinas y mide y linda; al norte: 1,200 m con Silvestre Valdez, al sur: 1200.00 m con Jesús González, al oriente: 68.00 m con Nicolás Izquierdo, al poniente: 68.00 m con Río del Chiquiluitero. Superficie aproximada de: 8-16-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4352.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

Exp. 1419/00. ANA MARIA GOMEZ VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tecolotepec D/C, municipio de Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda; al norte: 282.00 m con Ignacio Fonseca, al sur: 282.00 m con Ignacio Fonseca, al oriente: 78.00 m con Luis Refugio Nava Estrada, al poniente: 81.00 m con Río Chiquiluitero. Superficie aproximada de: 2-24-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4352.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

Exp. 1416/00. ALFONSO DOMINGUEZ DIAZ Y MARIA DE JESUS SALDAÑA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ixtlauaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, el cual mide y linda; al norte: 132.00 m con Timoteo Sánchez y 19.00 m con Aida Embriz, al sur: 68.00 m con Porfirio D., y 76.50 m con Asunción Avila, al oriente: 153.00 m con Carmen Diaz, al poniente: 28.00 m con Aida Embriz, 80.00 m con calle y 43.70 m con el Sr. Porfirio D.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4352.-24, 27 octubre y 1 noviembre.

Exp. 1415/00. DANIEL REYES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, el cual mide y linda; al norte: 30.90 m con Dolores Ortiz, al sur: 30.90 m con Ofelia Zepeda, al oriente: 07.70 m con José Pérez Romero, al poniente: 07.70 m con entrada privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4352 -24. 27 octubre y 1 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13880/2000, EPIFANIO FRANCES FIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón No. 102 en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 20.00 m con Raúl Valdés Callejo; al sur: 20.00 m con Jesús González Bernal; al oriente: 10.00 m con Rosa María Vázquez Martínez; al poniente: 10.00 m con Calzada del Panteón. Superficie aproximada de. 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4436 -27 octubre. 1 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13881/2000, OCTAVIO CARMONA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n en San Marcos Yachihualtepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Braulio Carmona Mendoza; al sur: 13.00 m con Isidra Mendoza Padilla; al oriente: 26.50 m con privada familiar; al poniente: 26.50 m con Lorenzo García. Superficie aproximada de 330.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4415.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 6377/287/2000, C. TEODORO MARTINEZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Inglaterra, Manzana 4, Lote 2, del predio denominado "Majada Segunda", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Lote No. 3; al sur: 17.00 m linda con Lote No. 1; al oriente: 7.13 m linda con calle Embajada de Inglaterra; al poniente 7.13 m linda con Lotes 10 y 11. Superficie aproximada de. 121.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 3 de agosto de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8874/371/2000, C. TOMAS VAZQUEZ BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sección Las Calabazas de Santo Tomás Chiconautla, Estado de México, (Manzana 3, Lote 2, calle 11 de Julio), mide y linda: al norte: 10.10 m colinda con la calle 11 de Julio; al sur: mide 10.04 m colinda con el Lote 13; al oriente: mide 12.00 m colinda con el Lote 3; al poniente: mide 12.03 m colinda con Lote 1. Superficie aproximada de. 120.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8915/412/2000, EMILIO GUZMAN GUZMAN Y ANDREA GALVAN BARRIENTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 20, Manzana 2 calle Colibrí, del predio "Tlacatelco", Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla mide y linda: al norte: 7.47 m colinda con Lote No. 3; al sur: 7.47 m colinda con calle Colibrí; al oriente: 19.00 m colinda con Lote No. 19; al poniente: 19.00 m colinda con Lote 21. Superficie aproximada de: 141.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8888/385/2000, CECILIA MORA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 12, Manzana 1 de la sección denominada "Tlacatelco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 7.15 m con propiedad privada; al sur: 18.40 m con propiedad privada; al oriente: 7.15 m con calle sin nombre, al poniente: 18.40 m con Lote 11. Superficie aproximada de. 131.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp 8881/378/2000, C. RAMIRO BECERRA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 10-A, Manzana 5, predio "El Lote II", del poblado de Santa María Chiconautla, en la calle Tlaxochimaco y Panquetzalitzli, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 14.90 m colinda con propiedad privada; al sur: 14.90 m colinda con calle Tlaxochimaco; al oriente: 7.70 m colinda con propiedad privada; al poniente: 7.10 m colinda con calle Panquetzalitzli. Superficie aproximada de: 110.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427 -27 octubre, 1 y 7 noviembre

Exp. 8886/383/2000, C. EURO LAGOS OLALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Pozo". Lote 7, Manzana 1, ubicado en Sto. Tomás Chiconautla municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Lote 8; al sur: 15.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m colinda con Lote 8. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8885/382/2000, C. RICARDA MORALES JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 22, Manzana 4, calle Zenzontle, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, predio Chacalco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Lote No. 21; al sur: 15.00 m colinda con Lote No. 23, al oriente: 8.00 m colinda con calle Zenzontle, al poniente: 8.00 m colinda con Lote No. 5. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8884/381/2000, C. GLORIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Pozo". Lote 7, Manzana 3 de la calle sin nombre ubicada en Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Lote No. 6; al sur: 15.00 m colinda con Lote No. 8; al oriente: 8.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m colinda con Lote No. 14. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8883/380/2000, C. ALDEGUNDO CABRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Pozo", Lote 10, Manzana 1 de la calle sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con el Lote No. 11; al sur: 11.30 m colinda con Lote No. 9; al oriente: 12.00 m colinda con los Lotes 4 y 3; al poniente: 12.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 138.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre

Exp. 8882/379/2000, C. MANUEL ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Zacatenco", en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m colinda con Trinidad Rojas Martínez; al oriente: 17.00 m colinda con Tomasa Rojas Andrade; al poniente: 17.00 m colinda con Juan Rojas Andrade. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8864/361/2000, C. TOMAS QUELITE TAXTHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, Manzana 3 calle sin nombre, del predio "Zacatenco IV", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.05 m colinda con Lote No. 2; al sur: 14.90 m colinda con Lote No. 4; al oriente: 15.90 m colinda con Lotes No. 34 y 35; al poniente: 2.70 y 16.70 m colinda con calle s/n. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8877/374/2000, C. ENRIQUETA RAMOS ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6, Manzana única, Cda. Fresno, del predio Santa Cruz I, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con andador, Cerrada Fresno, al sur: 15.00 m colinda con Gabriel Díaz; al oriente: 10.00 m colinda con Cipriano Martínez Sánchez; al poniente: 10.00 m colinda con Simón Badillo Martínez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8873/370/2000, C. MARIA GUADALUPE BECERRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Lote 2, Manzana 1 del predio denominado "Soriano", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Lote No. 22; al sur: 8.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m colinda con Lote No. 01; al poniente: 14.00 m colinda con Lote No. 03. Superficie aproximada de: 111.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8878/375/2000. C. RAMIRO MUÑOZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Pozo" Lote 8, Manzana 3 de la calle sin nombre, ubicada en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con el Lote No. 7; al sur: 15.00 m colinda con el Lote No. 9; al oriente: 8.00 m colinda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre

Exp. 8879/376/2000 C. RAUL CABRERA VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección "El Pozo", Lote 12, Manzana 2, calle sin nombre, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con el Lote No. 13; al sur: 15.00 m colinda con el Lote No. 11; al oriente: 8.00 m colinda con el Lote No. 9; al poniente: 8.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4427 -27 octubre, 1 y 7 noviembre

Exp. 8875/372/2000. C. GERARDO FERMIN GARCIA LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Lote 03 Manzana 02 Tetella VI, Ampliación Chiconautla Ecatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: 15.20 m con Lote No. 09; al sur: 15.30 m con Lote No. 07; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con Lote No. 11. Superficie aproximada de: 134.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427 -27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8876/373/2000, EVELIA VERGARA VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 11, Manzana única calle Cerrada Fresno Santa Cruz I, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con Pedro Gachuz Badillo, al sur: 14.00 m con Cerrada de Fresno; al oriente: 8.60 m con Dominga Hernández López, al poniente: 8.60 m con Privada de Fresno. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8913/410/2000, C. JOVITA MARQUEZ TABOADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado Lote 3, manzana 1, predio "El Pozo", Santo Tomás Chiconautla (La Preciosa) municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Lote No. 2, al sur: 15.00 m y colinda con Lote No. 4, al oriente: 8.00 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m y colinda con Lotes 10 y 11. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4427 -27 octubre, 1º y 7 noviembre

Exp. 8900/397/2000, IRMA TELLO GARCIA Y ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado manzana 02, lote 02, del predio denominado "Tlalzalpa 4ª.", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.85 m con lote número 01; al sur: 12.85 m con lote número 03, al oriente: 08.00 m con lote número 16, al poniente: 08.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 102.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4427. 27 octubre, 1º y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8914/411/2000, MARIA DE JESUS ANTONIA CRUCES RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Pozo" lote 04, manzana 02 de la calle sin nombre, colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con lote 03, al sur: 15.00 m colinda con lote 05, al oriente: 8.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m colinda con lote 17. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1º y 7 noviembre.

Exp. 8862/359/2000, C. ANTONIO FRANCISCO PACHECO REMEDIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 2, ubicado en la calle sin nombre del predio denominado "Los Hoyos" del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.70 m linda con lote 4, al sur: 16.95 m linda con lote 2, al oriente: 7.05 linda con lote 18, al poniente: 7.10 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 117.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1º y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8912/409/2000, C. REYNA CAMPERO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre predio denominado "El Pozo", lote 5, manzana 3, colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.75 m colinda con lote 4 al sur: 16.70 m colinda con lote 6, al oriente: 8.00 m colinda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 133.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1º y 7 noviembre.

Exp. 8902/399/2000, AGUSTIN BERROSPE BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado lote 03, manzana 01, predio denominado Seccionista Cruz III, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle sin nombre, al sur: 08.00 m con lote número 07, al oriente: 15.00 m con lote número 04, al poniente: 15.00 m con lote número 02. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1º y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 8903/400/2000, C. JOSE GUADALUPE YAMAS ALCNSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zenzontle, manzana 1, lote 10, del predio denominado "Tlacatelco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.15 m colinda con propiedad privada, al sur: 8.15 m colinda con calle Zenzontle, al oriente: 18.40 m colinda con lote No. 11, al poniente: 18.40 m colinda con lote No. 9. Superficie aproximada de: 149.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

4427.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10204, C. ANDRES MORAN AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas S/N, Esq. Cerrada Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Escuela", que mide y linda, al norte: 12.80 m con calle Olmecas, al sur: 12.80 m con Etelvina Luna, al oriente: 15.80 m con cerrada Olmecas, al poniente: 15.80 m con María Elena Luna González. Superficie aproximada de: 202.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 10203, C. SUSANA REYES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxtepec", que mide y linda; al norte: 6.75 m con calle Juárez, al sur: 6.75 m con Beatriz Buendía (actualmente) Maricela Morales Vázquez, al oriente: 24.40 m con Alberto Reyes (actualmente) Víctor Jesús Hernández Reyes, al poniente: 24.40 m con Benito Reyes (actualmente) Diego Reyes González. Superficie aproximada de: 162.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre

Exp. 10206, C. JESUS SILVESTRE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, entre calle Poniente 13 y Av.

Cuauhtémoc, manzana 1409, lote 6, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Elena López de Contreras, al sur: 8.60 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con Ana María González Cuervo, al poniente: 19.00 m con Concepción Ramírez Silva. Superficie aproximada de: 163.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre

Exp. 10205. C. SATURNINA MORALES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Baja California S/N, en el poblado de Temamatta, municipio de Temamatta, distrito de Chalco, predio denominado "Los Cedros" que mide y linda, al norte: 9.00 m con calle Prolongación Baja California, al sur: 9.00 m con José Ponce, al oriente: 12.70 m con Flor López Mata, al poniente: 12.70 m con Jorge Negrete. Superficie aproximada de: 114.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 10202, C. JUAN GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ayapango, de Gabriel Ramos Millán, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 22.90 m con J. Asunción García Vértiz, actualmente J. Asunción García Fernández, al sur: 22.90 m con callejón sin nombre, al oriente: 10.00 m con J. Asunción García Vértiz, actualmente David García Fernández, al poniente: 10.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 229.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8880/377/2000, C. ADRIANA HILTON VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Pozo", Lt. 2, Mz. 3, pueblo de Sto. Tomás Chiconautla (La Preciosa), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con el lote No. 1, al sur: 16.90 m y colinda con el lote No. 3, al oriente: 8.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 135.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8887/384/2000, C. RAMIRO BECERRA NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panquetzalitzli, Lt. 10, Mz. 5, terreno "El lote II", en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con lote No. 9, al sur: 15.00 m colinda con propiedad privada, al oriente: 14.50 m colinda con propiedad privada, al poniente: 13.00 m colinda con calle Panquetzalitzli. Superficie aproximada de: 205.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8904/401/2000, C. MA. DE LOURDES BOCANEGRA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Chiconautla en el predio "La Majada II", Mz. 3, Lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con el lote No. 14, al sur: 15.00 m colinda con el lote No. 16, al oriente: 8.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m colinda con el lote No. 4. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8901/398/2000, C. OLIVIA REYES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 9, Mz. 02, calle Zenzontle predio "Tlacatelco" Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 07.20 m con calle Zenzontle, al sur: 07.20 m con lote No. 14, al oriente: 19.00 m con lote No. 10, al poniente: 19.00 m con lote No. 08. Superficie aproximada de: 136.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 16 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8870/367/2000, C. ISMAEL LEON CRIVELLI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 7, Mz. 2, del predio denominado "Tlazalpa V", Colonia Cd. Cuauhtémoc calle Coatlucue, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.00

m colinda con el lote No. 6, al sur: 15.00 m colinda con el lote No. 8, al oriente: 8.00 m colinda con calle Coatlicue, al poniente: 8.00 m colinda con el lote No. 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427 -27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 8899/396/2000. C. CARMEN LARA DFLGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 3. Mz. 5 de la calle s/nombre del predio "sección Majada de M.B." Ampliación Chiconautla (actualmente calle Marruecos), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 11.70 m colinda con calle sin nombre (actualmente calle Marruecos), al sur: 10.87 m colinda con propiedad privada (lote No. 4), al oriente: 10.65 m colinda con propiedad privada, al poniente: 10.35 m colinda con lote No. 2. Superficie aproximada de: 118.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4427 -27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1418/00, ARTEMIO VERGARA GUADARRAMA Y CARLOS VERGARA GUADARRAMA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Comunidad de Acuitlapilco IZC, municipio de Coatepec Harinas, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Reyes, al sur: 33.50 m con Ambrosio Cruz Reyes, al oriente: 49.50 m con Canal, al poniente: 50.00 m con Ambrosio Cruz Reyes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4352, 24, 27 octubre y 1 noviembre.

Exp. 1306 ADRIAN MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana S/N, Barrio San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx. el cual mide y linda: al norte, en dos líneas, una de: 38.27 m y la otra de: 5.68 m con Agustín Escalona Medina, al sur, en dos líneas: una de: 31.81 m con Catarina Monroy y otra de: 8.40 m con Paulina Gómez, al oriente, en dos líneas, una de: 6.10 m con calle Hermenegildo Galeana y otra de: 1.60 m con Paulina Gómez, al poniente, en dos líneas, una de: 9.41 m con Salatiel Medina Hernández y la otra de: 5.90 m con Agustín Escalona Medina. Superficie aproximada de: 277.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4352 -24, 27 octubre y 1 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 8174/233/00. C. RICARDO MARTINEZ BA DOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, Col. Granjas de Guadalupe, Rancho de La Colmena o San Idelfonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con propiedad privada, al sur: 10.40 m linda con lote 05, al oriente: 10.50 m linda con calle S/N, al poniente: 10.00 m linda con lote 06. Superficie aproximada: 122.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

4346 -24, 27 octubre y 1 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 8178/237/00. C. MANUEL ACEVEDO MUÑOZ Y BERENICE RODRIGUEZ ACEVEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.20 m linda con propiedad de los vendedores, al sur: 28.50 m linda con propiedad de los vendedores, al oriente: 10.00 m linda con barranca, al poniente: 11.00 m linda con calle Circuito. Superficie aproximada: 268.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano. Rúbrica

4346, 24, 27 octubre y 1 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4499/2000 JOSE LUIS SALAZAR ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9, Manzana 1, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 10; al sur: 15.00 m con Lote 8; al oriente: 11.03 m con calle Felipe Angeles; al poniente: 11.03 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 165.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4355.-24, 27 octubre y 1º noviembre.